

Información Sobre el Fondo de Auxilio para Centros de Cuidado Infantil y Proveedores al Domocilio

¡Atención! No se pierda la oportunidad de acceder fondos de ayuda para su cuidado infantil

APLICACION DISPONIBLE DESDE
EL 11 DE JUNIO DE 2021 AL 11 DE JULIO DE 2021

Los negocios de cuidado infantil son fundamentales para la economía de Texas. Sin embargo, casi todos los negocios de cuidado infantil fueron afectados durante la pandemia de COVID-19, y muchos cerraron o están operando bajo estrés.

Para ayudar a nuestras empresas de cuidado infantil a recuperarse de la pandemia, la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas ha lanzado el Fondo de Auxilio para Cuidado Infantil y que aceptará solicitudes desde el 11 de junio de 2021 hasta el 11 de julio de 2021.

Para ser elegible para estos fondos de auxilio, su negocio de cuidado infantil debe:

- 1 Ser un centro u hogar de cuidado infantil registrado o con licencia;
- 2 Estar abierto y operando en Texas a partir del primero de mayo de 2021; y
- 3 Estar sin una acción correctiva o adversa con el Reglamento de Cuidado Infantil de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas.

Además, la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas proporcionará asesoramiento empresarial GRATUITO durante todo el año, eso incluye asistencia con su solicitud para acceder los Fondos de Ayuda para el Cuidado de Niños.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, contactase con el equipo de entrenadores. Envíe un correo electrónico a Texas@ECEBizCoach.org (si es posible, incluya su licencia o número de operación).

Para obtener más información, visite childcare.texas.gov.

¡ACTUAR YA!
EL PORTAL PARA
APLICAR SE CIERRA
DENTRO **30 DIAS**
DE APERTURA

